

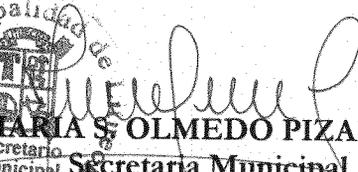
CERTIFICADO N° 581/156 VIGENCIA COMODATO

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Según Decreto Exento N° 1615 del 26 de julio del 2012, que aprueba el Contrato de Comodato suscrito entre Club Deportivo Espinillos, Junta de vecinos Villa Manantiales, Club de Rayuela y Brisca Villa Alegre, Taller Laboral Las Golondrinas, Club de adulto Mayor villa Manantiales, y la Ilustre Municipalidad de Litueche mediante el cual se entrega en Comodato la Propiedad Singularizada.

Certifico que a la fecha se encuentra Vigente dicho contrato de Comodato Suscrito con las Instituciones antes mencionadas.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiséis de ~~abril~~ del año dos mil catorce.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal
Ministro de Fe